

y que el vino haia de ser todo el referido tiempo  
vieto vedada providencia

---

Almadava. En este Ayuntamiento se ha visto una Carta  
escrita de esta Ciudad por el Sr. Intendente  
General de Navarra el Departamento de Cartta  
para en respuesta a la Representacion que se le  
hizo sobre la persecucion que ocasionavan a la  
Almadava de los dos Barcos de Perquera  
que se havian puesto en la intermediacion de ella  
que impedian la entrada al Estado, por cuya  
Cartta Comta ha sido dado por el Sr. Intendente la  
Providencia Combeniente del Subdelegado de Navarra  
de Aquila D. Matheo Sanchez fortun para que  
disponga que los referidos dos Barcos vayan  
apenas a otra parte donde no ocasionen  
el menor perjuicio que se entienda en esta  
Ciudad. Acordo se ponga esta Carta en este  
Libro Capitulo

---

Composicion de Pelos. En este Ayuntamiento se ha visto lo informado  
por el Sr. D. Pedro Alcantara Perez de Meza  
sobre haverse efectuado la Composicion de los  
Pelos con todo arreglo y que asiende el gano  
cuando en el cobro de los reales y diez y viene  
en el velon se que entienda en esta Ciudad acor  
do para de la Junta de Propio

---

Mexico de Villio  
en Aquila de Juan  
Garcia.

En este Ayuntamiento se ha buuelto haver  
el Memorial dado por Juan Garcia de este  
Secundario y morador en el Puerto de Aquila

---

